

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRONICO No. 041 AGOSTO 29 DE 2023

No	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1.	54-518-33-33-001-2018-00198-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIEN TO DEL DERECHO	CARMEN CECILIA VILLAMIZAR MOGOLLON	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – ARL COLMENA	AUTO REQUIERE PRUEBAS POR TERCERA VEZ	1	28/08/2023

De acuerdo al art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente **Estado Electrónico** en la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) creada para este despacho, hoy 29 de agosto de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Correo electrónico: <u>junadmpam@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Celular: 3142386056

ARMANDO PÉREZ

Secretario